



## ENTRE LA MUERTE Y EL RECUERDO

Tras el hallazgo de la bandera Mariana fue detenida y arrestada en su vivienda. Un intento de huida fallida propició que fuera ingresada en el beaterio de Santa María Egipciaca la noche del 27 de marzo (E.59). Era un convento-cárcel de mujeres fundado a finales del siglo XVI y destinado a recoger, custodiar y reformar a mujeres *de mala vida* o condenadas por la justicia como delincuentes (V.C.15, V.C.13, V.C.10 y V.C.14). El nombre de la actual calle donde se ubicaba, Recogidas, procede de esta función asistencial de *recogimiento*.

El juicio fue rápido, a puerta cerrada, sin citación de la acusada y sin apenas pruebas, sentenciándola a muerte por garrote. El 24 de mayo sería trasladada a la cárcel Baja, donde permanecería en capilla dos días hasta el día del ajusticiamiento (E.45). Esta desaparecida prisión, casi frontera a la puerta del Perdón de la Catedral, daba nombre a la calle que aún no había sido seccionada por la construcción de la Gran Vía.

El 26 de mayo de 1831 el verdugo le impuso el sayal y gorro negro, al tiempo que ataba sus manos con una cuerda. Mariana, con gran entereza –arropada por los Hermanos de la Paz y Caridad y la muchedumbre que se agolpaba para despedirla–, recorrió en una mula ensillada las calles Cárcel Baja y Elvira hacia el patíbulo enlutado. Se situaba en una explanada del Campo del Triunfo, ante la puerta de Elvira (V.C.19) y en un espacio muy transformado en la actualidad por las reformas y construcciones desarrolladas desde mediados del siglo XIX. En el lugar donde se ubicó el patíbulo, actual plaza de la Libertad, se erigió en su memoria en 1840 una cruz de metal sobre una gran columna de mármol blanco sustentada por un pedestal de piedra (V.C.17).

En este escenario la *Heroína de la Libertad* se immortalizaba al negarse a delatar a sus cómplices a cambio del indulto (V.C.16 y E.48).

Mariana fue enterrada en el desaparecido cementerio de Almengor en la parroquia de San Idelfonso (V.C.12). A pesar de su muerte su recuerdo no se apagó. Esa misma noche sobre su tumba se colocó una cruz de madera como homenaje a su heroico acto por la causa liberal.

Tras la muerte de Fernando VII en 1833 y la abolición de la Ley sálica –que no permitía gobernar a las mujeres–, será la cuarta mujer del monarca, María Cristina de Borbón, quien gobierne ante la minoría de edad de la única hija del matrimonio: Isabel. Para ello, y ante el problema de sucesión dinástica, se apoyó en los grupos liberales frente a las facciones absolutistas encabezadas por Carlos, el hermano del rey que aspiraba al trono.

En este contexto, tras el restablecimiento de la Constitución, en 1836 la evocación de Mariana y el reconocimiento de su sacrificio por la libertad se materializaría con la orden de exhumación (V.C.1 y V.C.2), informe (V.C.5) y traslado en carroza (V.C.3) de sus restos en una urna de madera bellamente labrada por Francisco Enríquez (E.49). Se celebraron una serie de insignes actos y solemne entierro en el aniversario de su muerte, quedando inaugurada la *Fiesta por*

*la Libertad* (V.C.11 y V.C.18). Desde entonces y hasta nuestros días, este evento anual ha sido festejado (V.C.7) –especialmente en los aniversarios de su nacimiento y muerte–, salvo en las ocasiones en las que el signo político del país lo ha impedido.

Cabe destacar así los homenajes realizados por insignes políticos nacionales y figuras del mundo de las artes en el centenario de su muerte (1931), coincidiendo con el desarrollo de la II República española (E.54 y E.55).

La creación de monumentos en su memoria también estuvo presente en sus homenajes. En 1836, en el centro de la entonces plaza de Bailén, se decidió la erección de un monumento en honor a Mariana (V.C.4) mediante la celebración de un Certamen Nacional de Escultura que premiaría el proyecto (E.50, E.51, E.60 y E.52) y cuyos gastos serían sufragados por la organización de una serie de espectáculos culturales (V.C.6). Tras largos años de espera (V.C.8), el Monumento, diseñado y ejecutado por Francisco Morales y su discípulo Miguel Marín, sería inaugurado el 26 de mayo de 1873, en el contexto de la Primera República española. La plaza recibiría desde entonces el nombre de plaza de Mariana de Pineda, *La Mariana*.

Su exaltación y mitificación como heroína liberal queda reflejada en una solemne orla (E.57) en la que aparece con insignes figuras del liberalismo español, acompañada por el también ajusticiado en 1831 José María de Torrijos.

Desde 1856 hasta la actualidad los restos de Mariana descansan en la cripta subterránea de la Catedral de Granada donde, dos veces al año, en el día de la fiesta de los difuntos y en el aniversario de su muerte, se permite visitar su tumba.

Autoras: Paula Sánchez Gómez y Teresa Megías Gámiz